



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

**ACTA DEL DOS DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.
SESIÓN SOLEMNE DEL SEGUNDO PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA, CON MOTIVO DE LA
CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DEL
ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL PORFIRIO
DÍAZ MORI.-**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
MARÍA LUISA MATUS FUENTES**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día jueves dos de julio del año dos mil quince, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, los Diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo su Sesión Solemne del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones,

Acta de Sesión Solemne del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, celebrada el 02 de julio de 2015.



correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, con motivo de la conmemoración del Centenario del Aniversario Luctuoso del General Porfirio Díaz Mori, previamente convocada para esta fecha. Estando presentes las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados: María Luisa Matus Fuentes, Vicepresidenta en funciones de Presidenta; Iraís Francisca González Melo, Secretaria; Amando Demetrio Bohórquez Reyes, Secretario; Jefté Méndez Hernández, Secretario; y Adolfo García Morales, Secretario; de igual forma, se encuentran presentes las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados: Rafael Armando Arellanes Caballero, Alejandro Avilés Álvarez, Sergio Andrés Bello Guerra, Jaime Bolaños Cacho Guzmán, Juanita Arcelia Cruz Cruz, Víctor Cruz Vásquez, Gustavo Díaz Sánchez, Martha Alicia Escamilla León, Gerardo García Henestroza, Santiago García Sandoval, Ericel Gómez Nucamendi, Zoila José Juan, Remedios Zonia López Cruz, Itaisa López Galván, Jesús López Rodríguez, Sergio López Sánchez, Vilma Martínez Cortes, Alejandro Martínez Ramírez, Arsenio



Lorenzo Mejía García, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, Juan José Moreno Sada, Rosalía Palma López, Carlos Alberto Ramos Aragón, Félix Antonio Serrano Toledo, Adolfo Toledo Infanzón y Carlos Alberto Vera Vidal. Así mismo, se tiene por presentadas las justificaciones de las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados Javier César Barroso Sánchez, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Dulce Alejandra García Morlan, y Fredy Gil Pineda Gopar. **Por lo que existiendo el quórum legal requerido se declara abierta la sesión.**-----

-Enseguida, en votación económica, **se aprueba el Orden del Día** por la mayoría de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados presentes, mismo que se transcribe enseguida:

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DEL ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ MORI. 2 DE JULIO DE 2015. 1. Designación de Comisión de Cortesía. 2. Lectura del Decreto número 1265, de fecha 30 de junio de 2015. 3. Intervención del Ciudadano Diputado Amando Demetrio Bohórquez Reyes, integrante de la



Sexagésima Segunda Legislatura del Estado. **4.** Intervención del Ciudadano Licenciado Manuel de Jesús López López, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y representante personal del Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado. **5.** Himno Nacional Mexicano.-----

I.- De conformidad con las facultades que le confiere la fracción VIII del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, la Diputada Presidenta designa a la Ciudadana Diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz, y Ciudadanos Diputados Adolfo Toledo Infanzón y Sergio Andrés Bello Guerra, para que, en Comisión de Cortesía, se sirvan acompañar al Ciudadano Licenciado Manuel de Jesús López López, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y representante personal del Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado; al Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, hasta los lugares



asignados, al efecto, se concede el receso procedente.-----

-Puestos de pie los Diputados y público presente reciben a la comitiva y se reanuda la sesión.-----

II.- Enseguida, se da cuenta con el Decreto número 1265, de fecha treinta de junio de dos mil quince, que a la letra dice: **“LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECRETA:**

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca establece la Celebración de Sesión Solemne, el día dos de Julio del presente, con motivo de la conmemoración del Centenario del Aniversario Luctuoso del General Porfirio Díaz Mori.

TRANSITORIOS: PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su aprobación, publíquese en el Periódico Oficial del gobierno del Estado. **SEGUNDO.-** Gírese atenta invitación a través de la Junta de Coordinación Política a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial. Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla. DADO EN EL SALON



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 30 de junio de 2015. **DIP. LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA, PRESIDENTA.**-Rúbrica; **DIP. ZOILA JOSÉ JUAN, SECRETARIA.**-Rúbrica; **DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL, SECRETARIO.**-Rúbrica; **DIP. ADOLFO GARCÍA MORALES, SECRETARIA.**-Rúbrica; **DIP. DULCE ALEJANDRA GARCÍA MORLAN, SECRETARIA.**-Rúbrica".-----

III.- En este punto, realiza su intervención el Ciudadano Diputado Amando Demetrio Bohórquez Reyes, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado.-----

IV.- A continuación, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Licenciado Manuel de Jesús López López, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y representante personal del Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, para realizar su intervención sobre el tema.-----

V.- Estando de pie las Ciudadanas Diputadas, los Ciudadanos Diputados; el Ciudadano Licenciado



Manuel de Jesús López López, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y representante personal del Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado; al Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, y demás público asistente entonan el Himno Nacional Mexicano.-----

-Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente solicita a la Comisión de Cortesía nombrada se sirvan acompañar a la salida del Recinto Legislativo al Ciudadano Licenciado Manuel de Jesús López López, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y representante personal del Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado; y al Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, cuando deseen retirarse. Se levanta la sesión solemne siendo las catorce horas con cinco minutos del día de su



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA

inicio. DAMOS FE.-----

MARÍA LUISA MATUS FUENTES
DIPUTADA PRESIDENTA

IRAÍS FRANCISCA GONZÁLEZ MELO
DIPUTADA SECRETARIA

AMANDO DEMETRIO BOHÓRQUEZ REYES
DIPUTADO SECRETARIO

JEFTÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ
DIPUTADO SECRETARIO

ADOLFO GARCÍA MORALES
DIPUTADO SECRETARIO

"2015, Año del Centenario de la Canción Mixteca".